

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NAMBROCA

CORRECCIÓN DE ERRORES

Con fecha 3 de junio de 2014, en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 124, se insertó anuncio de publicación de bases para la convocatoria de una plaza de policía por el sistema de movilidad para el Ayuntamiento de Nambroca.

Se ha detectado que en dichas bases faltaría por incluir como Anexo el modelo de solicitud de participación en la convocatoria, donde los participantes autoricen al Ayuntamiento a solicitar al Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha una certificación de los méritos relativos a las titulaciones académicas y cursos de formación y perfeccionamiento profesional, por todo ello se añaden a las bases publicadas el siguiente anexo:

Solicitud de participación en el concurso de movilidad del Cuerpo de Policía

Local de

DATOS PERSONALES Y PROFESIONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	Sexo
D.N.I./N.I.F.	Número de Identificación Profesional (N.I.P.)	Fecha de nacimiento	Teléfono de contacto		
Domicilio (C/, plaza y nº)		Código Postal	Localidad	Provincia	
Dirección de correo electrónico			Cuerpo de Policía Local de procedencia		

DATOS DE LA CONVOCATORIA

Categoría	Nº de plazas convocadas	Fecha de publicación en el B.O.P.
-----------	-------------------------	-----------------------------------

La persona abajo firmante solicita ser admitida al concurso de movilidad arriba indicado, y declara que son ciertos los datos consignados en esta solicitud y que reúne los requisitos establecidos para su participación, según las bases de la convocatoria. Se adjunta la siguiente documentación:

1. Fotocopia compulsada del D.N.I.
2. Justificante del ingreso de los derechos de examen.
3. Certificación de la Secretaría de la Corporación del Cuerpo de Policía Local de procedencia, indicativa de la antigüedad, nivel o niveles de puesto de trabajo desarrollados y consolidados, y la categoría o categorías desempeñadas en el Cuerpo de Policía Local.
4. En su caso, cualesquiera otras certificaciones de servicios prestados en otras Administraciones Públicas. Asimismo, autoriza a solicitar al Registro de Policías Locales de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha una certificación de las titulaciones académicas y los cursos de formación y perfeccionamiento que la persona interesada tenga anotados en el mismo, para valorar los meritos establecidos al efecto en la base quinta de la presente convocatoria.

En a de 2	Tasas por derechos de examen
Firma del solicitante	Ingreso efectuado a favor del Ayuntamiento de
	Por un importe de €.
	Número de cuenta:
La persona firmante autoriza a que las comunicaciones derivadas del presente procedimiento, se practiquen a la dirección de correo electrónico arriba indicada. (Artículo 28 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos)	

Excmo. Sr. D. Alcalde Presidente de

Nambroca 6 de junio de 2014.-La Alcaldesa, Henar González Arranz.

N.º I.- 5312